

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*DECRETO 48/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Soledad Giralt Ballesteros como Secretaria General de Economía, Empresa y Comercio de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.*  
(2026040067)

A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de mayo de 2026,

**DISPONGO:**

El cese de doña María Soledad Giralt Ballesteros como Secretaria General de Economía, Empresa y Comercio de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efecto desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

El Consejero de Economía, Empleo  
y Transformación Digital  
GUILLERMO SANTAMARÍA GALDÓN

La Presidenta de la Junta de Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN